

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP), a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

### ***Finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales***

Los datos personales que se recaben de forma física, escrita o medios electrónicos en relación a Quejas y/o Denuncias por Presuntas Vulneraciones al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta; y, por Actos de Discriminación, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, sirven para admitir, registrar, investigar y/o substanciar los procedimientos derivados de las quejas y/o denuncias presentadas.

### ***Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:***

#### ***Del Personales del Denunciante***

- Nombre
- Credencial de Elector
- Curp
- Edad
- Sexo
- Teléfono Personal
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Categoría
- Cargo
- Adscripción
- Antigüedad Laboral
- Domicilio Laboral
- Firma
- Teléfono Laboral

<b><i>Datos Personales</i></b>	<b><i>Sensibles</i></b>	<b><i>del Denunciante</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Discapacidad</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>● Estado de Salud (Gravidez)</li></ul>

#### ***Datos Personales del o los Denunciados***

- |   |  |         |
|---|--|---------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Nombre</li><li>● Cargo</li><li>● Adscripción</li><li>● Teléfono Personal</li><li>● Sexo</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Edad</li><li>● Correo Electrónico</li><li>● Rasgos</li></ul> | Físicos |
|---|--|---------|

#### ***Datos Personales de los Testigos***

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Nombre</li><li>● Domicilio</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Teléfono</li><li>● Correo</li></ul> |
|--|---|

- Identificación Oficial
- Curp
- Área de adscripción
- Cargo

### ***Fundamento para el tratamiento de datos personales***

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública tratará los datos personales antes señalados conforme a lo previsto en los artículos, 5, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34 y 38, y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante Periódico Oficial número 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del año 2017; artículo 19, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, publicado en el Periódico Oficial número 282 de fecha 17 de mayo de 2023; así como también los artículos 6, 7, 8, 9, 49, 50, 51, 53, 54, 57 y 83 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, de fecha 22 de diciembre de 2021; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, publicado en el periódico Oficial, pub. N° 0537-A-2019, tomo III, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de fecha 02 de octubre de 2019 y Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el Periódico Oficial, pub. N° 1203-A-2020, tomo III, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de fecha 11 de noviembre de 2020, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ***Transferencia de datos personales***

Se informa que no se realizan transferencias, salvo que se requieran por petición fundada y motivada de la autoridad competente, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### ***Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales***

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SHyFP, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SHyFP, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SHyFP en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21->.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SHyFP deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico [honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx) para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext 22016 o 22239.

### ***Cambios al aviso de privacidad***

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SHyFP <https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SHyFP.

***Fecha de actualización del Aviso de Privacidad: 15 de noviembre de 2023.***